



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros
Oficio No. ASEA/UAF/DCRF/0215/2023
Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023

LIC. ANDREA LIZBETH SOTO ARRECÚN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE.

Me refiero al Oficio No. ASEA/UAF/DCRFMS/0333/2023, mediante el cual solicita se otorgue suficiencia presupuestal para el "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA ASEA", con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de contratación respectivo, con cargo a la partida de gasto 22104 "Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades", por un importe de \$83,699.00 (Ochenta y tres mil seiscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 64 del Reglamento de la LFPRH; 41 fracción II del Reglamento Interior de la ASEA; numeral 6.5 del Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros; me permito comunicarle que se registró la suficiencia presupuestal No. 00442, como se detalla en el siguiente cuadro: lo anterior para los fines y efectos correspondientes.

PARTIDA DE GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO C/IVA
22104 "Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades"	G031	\$83,699.00

No omito mencionar que el ejercicio de los recursos en la partida 22104 "Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades", cuando estos sean mayores a lo ejercido en el año inmediato anterior, estará sujeto a la autorización que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
MTRO. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS

[Firma] 14.50

C.c.e.p. Mtra. María de la Cruz M. Zardain Borbolla. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA.



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 04270, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
Francisco
VILLA

Sub. Ppa:	60442	Folio Autorización	1653	Aplicado:	31/03/2023																								
A	BA	UR	F	F	EF	AI	DP	ONG	TG	FF	EF	FPI	CC	CU	EL	OFEN	AUX1	AUX2	AUX3										
2023	16	GR	2	1	06	006	GR	2	2	1	04	1	1	09	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000										
156	STDA																												
SUSCIPCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GABARIÓN PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA SEDE, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO																													
Justificación																													
La adquisición de este servicio es indispensable para garantizar que se cuente con personal especializado en las labores de mantenimiento, adopción, contratación, ejecución de obra y su procedimiento, así como el control de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los recursos disponibles, por lo que se solicita la autorización correspondiente, la cual es responsabilidad del área solicitante. En su forma, deberá apoyarse a la clasificación de gastos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normativa de cumplimiento aplicable.																													
Observaciones:																													